

## CONSEJO EJECUTIVO

### ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE GRUPO CAMPIÑA SUR CORDOBESA

#### Acta de la Sesión de 30 noviembre de 2022

En Montilla, siendo las 12,30 horas del 30 de noviembre de 2022, se celebra la sesión del Consejo Ejecutivo del GRUPO CAMPIÑA SUR en la Oficina Comarcal Agraria de Montilla, ubicada en la Avda. de Málaga 21, de Montilla.

La reunión tiene lugar en segunda convocatoria, habiendo sido efectuada la misma mediante correo electrónico.

Preside la sesión el Presidente de la Asociación, Don José Álvarez Rivas, actuando de Secretario el de la Asociación, Don José Miguel Begines Paredes y como Tesorero el de la Asociación, Don Alfonso Ruz Infante.

Listado de Asistentes:

Razón Social	Nombre Titular	1º Apellido Titular	2º Apellido Titular	Voto público/ privado	Asiste
Ayuntamiento de Santaella Presidencia	José	Álvarez	Rivas	público	SI
Ayuntamiento de Fernán Núñez	Alfonso	Alcaide	Romero	público	SI
Ayuntamiento de Montilla	Manuel	Carmona	Rodríguez	público	
Ayuntamiento de Monturque	Mª Teresa	Romero	Pérez	público	
Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros	Francisco Ja- vier	Maestre	Ansio	público	SI
Diputación Provincial de Córdoba	Esteban	Morales	Sánchez	público	
Mancomunidad de Municipios Campiña Sur	Francisca	Carmona	Alcántara	público	SI
Asociación Jóvenes Agricultores ASAJA Córdoba	Miguel	Del Pino	Nieto	privado	
Asociación Cultural Puerta del Agua	Francisco	Cabezas	Pérez	privado	
Asociación de Artesanos alfareros de la Rambla	Álvaro	Montaño	Doblas	privado	
Asociación de empresarios de Montilla	Manuel	Arrabal	López	privado	DV

Asociación de empresarios de Puente Genil	Manuel	Martos	Cortés	privado	
Federación de Asoc. De Mujeres Orillas del Genil	Inés	Gutiérrez	Borrego	privado	
Confederación de Empresarios de Córdoba	Francisco	Robles	Rubio	privado	
Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía	José Luis	Toledano	Rodríguez	privado	
Fundación Social Universal	Juan Manuel	Márquez	Pena	privado	SI
UAGA-COAG Córdoba	Carmen	Quintero	Morales	privado	
Bodegas El Monte,S.L.	Antonio	López	Cuenca	privado	
Valdearenales,S.L.	Antonio	Estepa	López	privado	
Cultivos y Transformados Orgánicos,S.L.	Manuel	Vaquero	Cabello de Alba	privado	
UPA-Córdoba	Miguel	Cobos	García	privado	

Realizado el recuento de los asistentes, resulta que están presentes o representados 6 miembros, por lo que **existe quorum** (Quedará válidamente constituida cuando concurran en primera convocatoria a la reunión la mitad más uno de sus miembros, y en segunda convocatoria por los asistentes, siempre que no sea inferior a tres), conforme al artículo 31º [87] de los Estatutos Sociales.

Participa en la reunión en representación del Organismo Pagador de Fondos Europeos de la Consejería de Agricultura, Dña. Mª Carmen Sánchez Trigo, Jefa del Servicio de Promoción Rural de la Delegación territorial de la Consejería de Agricultura en Córdoba.

Asisten como invitadas Ana Beatriz Jiménez y Pepa Muñoz de la Asociación de Empresarios de Montilla (ADEMO) Abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario da lectura al Orden del Día y comienza la exposición

## ORDEN DEL DÍA

1. Presentación convocatoria de Ayudas Leader, de Desarrollo Rural, publicadas en el Boja de 16.11.22 financiadas por Fondo Europeo FEADER y la Junta de Andalucía.
2. Propuesta Definitiva de Resolución Ayudas de Desarrollo Rural, Leader, Medida 19.2 PDR de Andalucía 2014-2020, Convocatoria de 2020 para los proyectos de las líneas que se indican:  
  
Línea 6. Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.  
  
Línea 7 . Mejora y desarrollo de la oferta turística.
3. Ruegos y preguntas.

### **1. Presentación convocatoria de Ayudas Leader, de Desarrollo Rural, publicadas en el Boja de 16.11.22 financiadas por Fondo Europeo FEADER y la Junta de Andalucía.**

El Presidente informa a los presentes que ya se ha publicado la Convocatoria de Ayudas prevista en la Estrategia de Desarrollo Local de la Campiña Sur para 2022, según se refleja en el BOJA de 16.11.2022 se convocan ayudas por importe de 1,5Meuros, distribuidos en 3 Líneas diferentes, por un lado

- Línea 1. Ayudas para Modernización de Agroindustrias por importe global de 620.076€
- Línea 2. Ayudas para Creación y Modernización de PYMEs por importe de 400.000€
- Línea 3. Ayudas para Modernización de Municipios, Calidad de Vida e Igualdad de Oportunidades por importe de 500.000€

El Plazo estará abierto 2 meses y posiblemente se pedirá ampliación por un mes más, por lo que pide a todos los miembros del Consejo apoyo para la difusión de estas Ayudas para impulsar nuevos proyectos y empresas en todos los municipios de la Campiña Sur.

*Los miembros del Consejo quedan informados.*

### **2. Propuesta Definitiva de Resolución Ayudas de Desarrollo Rural, Leader, Medida 19.2 PDR de Andalucía 2014-2020, Convocatoria de 2020 para los proyectos de las líneas que se indican:**

Antes de analizar las propuestas de concesión de las ayudas previstas en la Línea 6 OG3PP2, abandonan la reunión, los representantes de los Ayuntamientos de Fernán Núñez, Alfonso Alcaide y Mancomunidad de Municipios, Francisca Carmona. Esta circunstancia queda reflejada en la presente acta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 57 del Reglamento UE966/2012, la Cláusula 5ª del Convenio de colaboración entre la DGIICA y el Grupo Campiña Sur para gestión de la Medida 19 del PDR de Andalucía; así como los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las propuestas de resolución favorable por Línea de Ayuda, quedan reflejadas en el Anexo I del Documento de Propuesta Definitiva de Resolución de Concesión (Anexo XXVIII) que se adjuntará a la presente acta. A continuación se relacionan las propuestas de archivo o desestimación, según quedan reflejadas en el Anexo XXVIII citado.

**Línea 6. Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.**

**ANEXO I PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Línea 6**

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020. ANEXO I (PROPUESTA DE EXPEDIENTES BENEFICIARIOS)										
Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DNI / NIF / NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE
1	2020/CO01/OG3PP2/014	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	P1400200J	CREACIÓN DE UN NUEVO ESPACIO VERDE EN EL TECHO DEL PARKING DE LA CALLE INESPERADA DOTÁNDOLO DE ILUMINACIÓN CON UN INNOVADOR ARBOL SOLAR	66	39.219,95	100,00%	39.219,95	6B	
2	2020/CO01/OG3PP2/017	AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ	P1402700G	REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN LA GUARDERÍA MUNICIPAL DE FERNÁN NÚÑEZ	63,5	57.267,52	96,21%	55.097,08	6B	
3	2020/CO01/OG3PP2/043	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	P1405600F	REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA ZONA VERDA EN LA DELANTERA DEL PARQUE ESPUNYU	57,5	30.000,00	87,12%	26.136,00	6B	
4	2020/CO01/OG3PP2/054	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DEL VINO	G14605448	RUTA DEL VINO MONTILLA-MORILES: TERRITORIO ENOTURÍSTICO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE	57,5	43.301,36	78,41%	33.952,60	6B	

*Se debate la propuesta presentada y seguidamente, el Sr. Presidente solicita votación, resultando aprobada la propuesta, por unanimidad de los presentes (2 votos del sector privado y 2 votos del sector público), según queda reflejada en el Anexo XXVIII denominado "Propuesta Definitiva de Resolución de Concesión de Ayudas LEADER Submedida 19.2 PDR Andalucía. Convocatoria 2020. Línea 6", que se incorpora al Acta.*

**Línea 7 . Mejora y desarrollo de la oferta turística.**

**ANEXO I PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Línea 7**

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020. ANEXO I (PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN)									
Nº EXPEDIENTE	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DNI / NIF / NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMO	AYDUA CONCEDIDA (EUROS)	PLAZO EIECUCIÓN (MESES)	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
2020/CO01/OG4PS1/007	FINCA BUYTRON S.L.	B56129232	MEJORA Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS ENOTURÍSTICAS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES EN FINCA BUYTRON.	87,5	7.759,92	75,00%	5.819,94	12 meses	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013

*Se debate la propuesta presentada y seguidamente, el Sr. Presidente solicita votación, resultando aprobada, por unanimidad de los presentes (2 votos del sector privado y 2 votos del sector público) la propuesta, según queda reflejada en el Anexo XXVIII denominado "Propuesta Definitiva de Resolución de Concesión de Ayudas LEADER Submedida 19.2 PDR Andalucía. Convocatoria 2020. Línea 7", que se incorpora al Acta.*

**3. Ruegos y preguntas.**

Francisca Carmona, reitera que es necesario agilizar las Ayudas de Desarrollo Rural, los plazos de aprobación van muy lentos y eso retrasa la posibilidad de ejecutar las inversiones. El retraso y la complejidad de los requisitos de las convocatorias, la lentitud en la resolución de las ayudas y la excesiva burocracia reduce la eficacia y el impacto de estas ayudas. Desde que se presentan las solicitudes hasta su resolución definitiva pueden pasar más de 2 años y durante este tiempo varían los precios, las necesidades y prioridades tanto de las empresas como de los promotores públicos.

Alfonso Alcaide, quiere dejar constancia expresa la excesiva carga burocrática que se exige a los Ayuntamientos y la lentitud en tramitación de los Informes que son necesarios para la aprobación de las Ayudas, es urgente agilizar los trámites para que los proyectos se puedan ejecutar por los promotores privados y por los Ayuntamientos.

Los miembros del Consejo manifiestan de forma unánime esta necesidad y el presidente, José Álvarez Rivas pide que conste en acta este ruego para que la administración competente agilice los procedimientos de aprobación de las Ayudas LEADER de Desarrollo Rural pendientes, y se simplifiquen los trámites para la aprobación y publicación. Destaca que el modelo LEADER de Desarrollo Rural cuenta con más de 20 años de experiencia y debe dar respuesta a las necesidades actuales de las empresas y la población rural. Así mismo, los miembros del Consejo plantean la necesidad de que por parte de la Delegación territorial de la Consejería de Agricultura de Córdoba se realice un esfuerzo para agilizar la emisión de los informes de subvencionabilidad, que son previos y necesarios, para la aprobación de estas ayudas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión del Consejo a las 14.00 horas.

Montilla, a 30.11.2022

Vº Bº PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Álvarez Rivas

Fdo.: José Miguel Begines Paredes